



Memorando Nro. AGR-AGC/Z5/GUAYAS-2025-003542-M

Guayaquil, 28 de septiembre de 2025

**PARA:** Sr. Mgs. Wilson Gerardo Wong Lama  
**Director Distrital y Articulación Territorial Tipo A - Guayas**

**ASUNTO:** Cumplimiento COMPROMISOS RENDICION DE CUENTAS PARA EL  
2025 mes SEPTIEMBRE/2025

De mi consideración:

En atención a los compromisos adquiridos con la ciudadanía, en la rendición de cuentas de la Dirección Distrital y Articulación Territorial Zona 5, en lo relacionado a Sanidad Vegetal:

- Capacitación sobre temas relacionados a accesos a mercados

Con estos antecedentes me permito informar que el día 10 de septiembre/25 se impartió una capacitación a exportadores de fruta fresca de pitahaya, con el fin de socializar los requisitos fitosanitarios con destino a Estados Unidos, uno de los principales destinos que tiene esta fruta. En dicho evento participaron 20 participantes, dando así el cumplimiento con el compromiso adquirido.

Con lo antes expuesto me permito indicar que se cumple con los compromisos adquiridos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Imelda María Felix Barrera  
**TÉCNICO DISTRITAL Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE SANIDAD  
VEGETAL 3**

Copia:

Sra. Ing. Olga Esther Barba Astudillo  
**Técnico Distrital y Articulación Territorial de Sanidad Vegetal 3**



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Memorando Nro. AGR-AGC/Z5/GUAYAS-2025-003542-M

Guayaquil, 28 de septiembre de 2025

WW



Firmado electrónicamente por:  
**IMELDA MARIA FELIX  
BARRERA**  
Validar únicamente con FirmaEC

REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN / INDUCCIÓN / REUNIÓN

Edición No: 2

Fecha de Aprobación: 09-01-2018

PROCESO: SANIDAD VEGETAL

SUBPROCESO: CERTIFICACIÓN FITOSANITARIA

NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN / INDUCCIÓN / REUNIÓN:		Socialización y Actualización de Requisitos - Exportación Pito Hoya					
FECHA:		10 de Septiembre 2005					
LUGAR:		Sede de Reuniones - Guaya.					
NOMBRE DEL INSTRUCTOR:		Ing. José Yllasca, Wilson Solinas, Inelobo Felix					
ORD.	NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA	
1	Alderson Jimeno S	Davis millo Agropecuario	Responsable	0982787898	Roberto55@gmail.com	[Firma]	
2	Diego Loraño	Hda. Solano	Responsable	0985627193	daga_32122@hotmail.com	[Firma]	
3	Walter Román D	Faldas	Responsable	0990899953	walterroman2010@hotmail.com	[Firma]	
4	Eugenio Freire Flores	Fineca Ventura	Responsable	0988784020	eugeniofreire.flores@fina.com	[Firma]	
5	Ing. José Azar	PDF. S.A	Administrador	0919729459	JAZAR@pdfichos.com	[Firma]	
6	Luis Montesinos	DOGEL	Responsable	097725160	luisgerman@dogel.com	[Firma]	
7	Nela Chicano Urdina	Drage	Responsable	0977819160	nela@drage.com	[Firma]	
8	Carmen Petroche	Administradora	Firma Irene	0996169350	Carmen.Petroche@gmail.com	[Firma]	

REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN / INDUCCIÓN / REUNIÓN

Edición No: 2

Fecha de Aprobación: 09-01-2018

PROCESO: SANIDAD VEGETAL

SUBPROCESO: CERTIFICACIÓN FITOSANITARIA

ORD.	NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	TÉLEFONO	E-MAIL	FIRMA
9	Mylee Amón Cabrera	UAE	Estudiante	09687946713	mylee@camon@gmail.com	
10	Lissara Ana Dora	LIVAO	convenio	098589967	cafehuarvarra.com	
11	Pedro Menéndez Calderón		Productor	0993990303	menendezp@ymail.com	
12	Galo Robles C		Asesor	0974614856	juliogalo@hotmail.com	
13	Carlos Rosado	Colodón	Director	0996837940	carlosrosado@gmail.com	
14	Daniel Pitt	Agrupar	Gerente	0998945381	gerencia@agrupar.com	
15	Yanet Wilson Sánchez	Coop. Potosí	Ing. Agrónoma	091816957	yanetw@potosi.com	
16	Juan Sebastian Buitrago	Finca Clara Mery	Administrador	093041246	chichonib@77@gmail.com	
17	Arivaldo Gobe	Finca Verne	Administrador	0981999015	arivaldo.pitahua@gmail.com	
18	Abelardo Gobe	Finca Verne				
19	Mauro Govea	Hacienda 1	Colaborador	0960748103	Mauro-Govea74@gmail.com	

REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN / INDUCCIÓN / REUNIÓN

Edición No: 2

Fecha de Aprobación: 09-01-2018

PROCESO: SANIDAD VEGETAL

SUBPROCESO: CERTIFICACIÓN FITOSANITARIA

ORD.	NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
20	Antonio P. Dufo	Administrador	Epiphytobio	0997223777		<i>[Signature]</i>
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						



**Memorando Nro. AGR-AGC/Z5/GUAYAS-2025-003537-M**

**Guayaquil, 26 de septiembre de 2025**

**PARA:** Sr. Mgs. Wilson Gerardo Wong Lama  
**Director Distrital y Articulación Territorial Tipo A - Guayas**

**ASUNTO:** Compromisos con la ciudadanía

Reciba un cordial saludo, en base a los compromisos establecidos en la Rendición de cuentas de la Dirección Distrital y Articulación Territorial Zona 5 (Guayas, Los Ríos, Santa Elena, Bolívar); evento realizado el 26 de junio del 2025; donde se expusieron a la ciudadanía las actividades realizadas durante el año 2024; se establecieron los siguientes compromisos:

1. Coordinar con los GAD's el control de productos cárnicos (Guayas, Los Ríos, Santa Elena, Bolívar)
2. Capacitación de temas relacionados a accesos a mercados (Guayas, Los Ríos, Santa Elena, Bolívar)
3. Solicitar a la Coordinación de Sanidad Vegetal la ampliación de los PFI de 30 a 60 días, para ver la posibilidad de reformar la normativa (Guayas)

Para el área de inocuidad de los alimentos recae la actividad de control de productos cárnicos en coordinación con los diferentes GADS; es por esto que en función de lo establecido cumpla con indicar que el mes de septiembre se realizó una socialización al personal del mercado municipal de la Aurora del cantón Daule, en esta actividad participaron comerciantes expendedores de cárnicos que laboran en el mercado.

Se adjunta a este documento el listado de asistentes.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Mgs. Paola Alexandra Echeverría Benítez

**TÉCNICO DISTRICTAL Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE INOCUIDAD DE ALIMENTOS 3**

Anexos:

- registro\_de\_asistencia\_de\_capacion.pdf

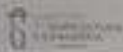
Copia:

Srta. Abg. Miriam Shirley Aviles Sobrevilla

**Analista Distrital y Articulación Territorial de Asesoría Jurídica 1**

WW





## REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN / INDUCCIÓN / REUNIÓN

Edición No. 2

Fecha de Aprobación: 01-01-2018

PROCESO: *Innovación de Alimentos*SUBPROCESO: *Innovación de los Alimentos*

NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN / INDUCCIÓN / REUNIÓN		RESOLUCIÓN 0123				
FECHA		11 de Septiembre del 2025				
LUGAR		Mercado Aurora Santa - Guayas				
NOMBRE DEL INSTRUCTOR		DRA. BLANCA GILBERT GONZÁLEZ				
ORD	NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
1	Ricardo Corrao	Mercado Aurora	comerciante	0964110850	N/A	Ricardo
2	Josée Paz	MERCADO AURORA	Vendedora	0963047500	N/A	Josée Paz
3	Anthony Duque	Mercado Futura	Vendedor	0980913938	N/A	Anthony Duque
4	Lorena Muñoz	Mercado Aurora	Comerciante	0996210004	N/A	Lorena Muñoz
5	Joly Rodríguez	MERCADO AURORA	Comerciante	0916897952	N/A	Joly Rodríguez
6	José Luis Trujillo	Mercado Aurora	Seguridad	0913456034	N/A	José Luis Trujillo
7	Edy Guzmán A. Guzmán	Parque Mami	OPERATIVO	0915609524	UA	Edy Guzmán
8	Emmel Pluzar	Parque Mami	Solo	0915628003	N/A	Emmel Pluzar



REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN / INDUCCIÓN / REUNIÓN

Edición No. 2

Fecha de Aprobación: 01-01-2018

PROCESO: *Encomienda de los Alimentos*

SUBPROCESO: *Procedimiento de los Alimentos*

ORD.	NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
9	Nelson Piñero	Mercado Muebles Muebles	Propietario	0952870123	Nelson Piñero	<i>[Signature]</i>
10	Laribel Sánchez S	Muebles SAD	Empleada	0990209953	N/A	<i>[Signature]</i>
11	Silvia Escalante Vique	SADE DANE	Administradora	096521574	silvia.escalante@sa.gov.ec	<i>[Signature]</i>
12	Johanne Oswaldo Medina	DANE	Empleada	0986101034	medinaoswaldo@sa.gov.ec	<i>[Signature]</i>
13	Alba Fern G	DANE	Empleada	0990103167	N/A	<i>[Signature]</i>
14	Francisco Soto	Mercado	Propietario	0998615967	Francisco.Soto@sa.gov.ec	<i>[Signature]</i>
15						
16						
17						
18						
19						



**Memorando Nro. AGR-AGC/Z5/SANTA-ELENA-2025-000674-M**

**Santa Elena, 26 de septiembre de 2025**

**PARA:** Srta. Abg. Miriam Shirley Aviles Sobrevilla  
**Analista Distrital y Articulación Territorial de Asesoría Jurídica 1**

**ASUNTO:** Alcance: Cumplimiento de los compromisos adquiridos en la Rendición de Cuentas

De mi consideración:

El alcance al memorando Nro. AGR-AGC/Z5/SANTA-ELENA-2025-000672-M, informo a usted que con fecha 24 de Septiembre del 2025 se realizó la capacitación de Certificación Fitosanitaria sobre Requisitos de exportación para productos vegetales, en la que participaron 5 productores de la comuna Juan Montalvo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Econ. José Mauricio Velasco Rodas  
**DIRECTOR DISTRITAL TIPO B - SANTA ELENA**

Referencias:

- AGR-AGC/Z5/SANTA-ELENA-2025-000673-M

Anexos:

- registro\_de\_asistencia\_de\_capacitacion\_24\_de\_septiembre\_2025.pdf  
- fotos\_capacitacion\_certificacion\_fitosanitaria.pdf



REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN / INDUCCIÓN / REUNIÓN

Edición No: 2

Fecha de Aprobación: 09-01-2018

PROCESO: COORDINACIÓN GENERAL SANIDAD VEGETAL

SUBPROCESO: Certificación fitosanitaria

NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN / INDUCCIÓN / REUNIÓN:

Sanificación Fitosanitaria Requisitos de exportación / productos vegetales

FECHA:

24 / septiembre / 2025

LUGAR:

COMUNA JUAN MONTALVO.

NOMBRE DEL INSTRUCTOR:

Maria Fernanda G. G.

ORD.	NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
1	JUANITO ORRALA SUAREZ			0967181013		<i>Juanito OrRALA</i>
2	GEOMIRA QUINOCURUZ			0982162145		Geomira Quino Q
3 SE JOSU. ROSA	Rosa Cruz Gonzalez			0939779514		<i>Rosa Cruz</i>
4	DAISI ALFONSO VILLON	COMUNA JUAN MONTALVO		0997916199		<i>Daisi Alfonso</i>
5	NANCY PANCHANA.	COMUNA JUAN MONTALVO		-		<i>Nancy Panchana</i>
6						
7						
8						





**Memorando Nro. AGR-AGC/Z5/SANTA-ELENA-2025-000672-M**

**Santa Elena, 26 de septiembre de 2025**

**PARA:** Srta. Abg. Miriam Shirley Aviles Sobrevilla  
**Analista Distrital y Articulación Territorial de Asesoría Jurídica 1**

**ASUNTO:** Cumplimiento de los compromisos adquiridos en la Rendición de Cuentas

De mi consideración:

En relación al cumplimiento de los compromisos adquiridos en la Rendición de Cuentas 2024, informo a usted que con fecha 26 de septiembre se realizó el operativo de cárnicos en los alrededores del mercado N°4 en conjunto con los comisarios y agentes municipales del Gad municipal del Cantón La Libertad, en este operativo no se presentó ninguna novedad con respecto a la verificación del CSOM.

Para constancia del cumplimiento, adjunto el anexo correspondiente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Econ. José Mauricio Velasco Rodas  
**DIRECTOR DISTRITAL TIPO B - SANTA ELENA**

Referencias:

- AGR-AGC/Z5/SANTA-ELENA-2025-000670-M

Anexos:

- anexos\_fotos\_cumplimiento.pdf



## FOTOS DE CONTROL DE MERCADO DEL CANTÓN LA LIBERTAD







Memorando Nro. AGR-AGC/Z5/LOS-RÍOS-2025-001082-M

Babahoyo, 26 de septiembre de 2025

**PARA:** Sr. Mgs. Wilson Gerardo Wong Lama  
**Director Distrital y Articulación Territorial Tipo A - Guayas**

**ASUNTO:** Informe mensual de cumplimiento de compromisos ciudadanos a Provincia de Los Ríos

De mi consideración:

En cumplimiento de los compromisos adquiridos con la ciudadanía durante el evento realizado el 26 de junio de 2025, se presenta el informe correspondiente a las actividades ejecutadas en la provincia de Los Ríos durante el mes de septiembre, en el marco de los siguientes compromisos:

### 1. Capacitación sobre Acceso a Mercados

Con fecha 22 de septiembre de 2025 se realizó una capacitación en el cantón Buena Fe, dirigida a productores locales, con un total de 14 participantes. El tema abordado fue la “Norma Europea de Acceso a Mercados”, enfocándose en los siguientes aspectos técnicos:

- Requisitos fitosanitarios exigidos por la Unión Europea
- Monitoreo de plagas
- Límites máximos residuales
- Proceso de certificación

Esta actividad se desarrolló como parte del compromiso institucional de fortalecer las capacidades técnicas de los actores productivos para facilitar su inserción en mercados internacionales.

### 2. Coordinación con GADs para el Control de Productos Cárnicos

Durante el mes de septiembre se realizaron operativos de control en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la Policía del Medio Ambiente, conforme al siguiente detalle:

- **Cantón Urdaneta – 03/09/2025:**  
Se inspeccionaron nueve locales en las parroquias Ricaurte y Catarama. Se constató la ausencia de Certificados Sanitarios de Origen y Movilización (CSOM). Se emitieron notificaciones y se continúa con gestiones municipales para regularizar la



**Memorando Nro. AGR-AGC/Z5/LOS-RÍOS-2025-001082-M**

**Babahoyo, 26 de septiembre de 2025**

documentación de procedencia.

● **Cantón Montalvo – 04/09/2025:**

Se inspeccionaron diez locales en el mercado municipal. No se presentó CSOM al momento de la revisión. Se verificaron documentos de días anteriores y se socializó la importancia del cumplimiento normativo.

● **Cantón Mocache – 10/09/2025:**

Se revisaron ocho locales en el mercado municipal. Ninguno presentó CSOM. Se notificó a los responsables y se advirtió sobre posibles sanciones en caso de reincidencia.

● **Cantón Buena Fe – 11/09/2025:**

Se inspeccionaron nueve locales, de los cuales siete no presentaron CSOM. Se identificó que el centro de faenamamiento emite certificados manuales por falta de sistema electrónico. Se brindaron indicaciones para la entrega del documento y su registro ante la Agencia.

**Documentación de respaldo:**

Las hojas de asistencia, actas de operativos y demás evidencias han sido anexadas al sistema Quipux para su validación y archivo.

Sin otro particular, se remite el presente informe para su conocimiento y seguimiento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Mgs. Allan César Sotomayor Marin  
**DIRECTOR DISTRITAL TIPO B - LOS RÍOS**

Anexos:

- montalvo0473075001758905975.pdf
- buena\_fe0491867001758905976.pdf
- mocache0910839001758905976.pdf
- urdaneta0293778001758905977.pdf
- capacitación\_certific.pdf



Firmado electrónicamente por:  
**ALLAN CESAR  
SOTOMAYOR MARIN**  
Validar únicamente con FirmatEC

REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN / INDUCCIÓN / REUNIÓN

Edición No: 2

Fecha de Aprobación: 09-01-2018

PROCESO:

SUBPROCESO:

ORD.	NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	TÉLEFONO	E-MAIL	FIRMA
NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN / INDUCCIÓN / REUNIÓN: "CAPACITACIÓN NORMA EUDR 2025: CLAVES PARA EL CUMPLIMIENTO"						
FECHA: 22/09/2025						
LUGAR: ECOKAKAO FUMISA - BUENA FÉ						
NOMBRE DEL INSTRUCTOR: Ing. Luis Chan Haon						
1	Menucha Hoy	ECOKAKAO	Admin. Starline	0997166081		
2	Norma Campos	ECOKAKAO	Presidora	0977128384		
3	Stefania Lopez	ECOKAKAO	Administrativo	0968224536	stefania@gmail.com	
4	Rosa Rosado	ECOKAKAO	" "	0989199558	rosa.rosado@ecokakao.com	
5	Bisacel Sanchez	ECOKAKAO	Presidor	0991531431		
6	Nicolos Acosta	ECOKAKAO	Mecánico	098722382		
7	Pedro Valero	ECOKAKAO	Celificador	0997972176	pedro.valero@hotmail.com	
8	Kleber Leon Leon	ECOKAKAO	Celificador	0902705624		

REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN / INDUCCIÓN / REUNIÓN

Edición No: 2

Fecha de Aprobación: 09-01-2018

PROCESO:

SUBPROCESO:

ORD.	NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
9	Roche Roberto	AGROPECUARIO	Aud.f.	0992191171	roche.r721@hotmail.com	
10	Jiménez Mirend	AGROPECUARIO	Administrador	0999310328	the_mart30@hotmail.com	
11	Jose M. Aching	Palmera Los Hornos	SLM	0964121527	Joseaching@gmail.com	
12	Alfonso Eugenio Torment	AGROPECUARIO	TECNICO	0950762404	rodal07@hotmail.com	
13	Oscar Mera	Rio Manso	Tecnico	0980542218	OMERA@agrocalidad.com	
14	Wellington Arango	El Estero de los Hornos	Revisor	0992820219	willi0@gmail.com	
15						
16						
17						
18						
19						

7. ANEXOS



Nombre del establecimiento	Dirección	Fecha de inspección	Inspección	Observaciones	Resultado	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	
Elin	Itin	14/04/2015	N/A	NC	N/A	N/A	Parcial	C	No Presente	CSOM										
Luis	Luis	14/04/2015	N/A	NC	N/A	N/A	Parcial	E	No Presente	CSOM										
Nick	Nick	14/04/2015	N/A	NC	N/A	N/A	Parcial	C	No Presente	CSOM										
Chico	Chico	14/04/2015	N/A	NC	N/A	N/A	Parcial	E	No Presente	CSOM										
Chico	Chico	14/04/2015	N/A	NC	N/A	N/A	Parcial	E	No Presente	CSOM										
Chico	Chico	14/04/2015	N/A	NC	N/A	N/A	Parcial	E	No Presente	CSOM										
Chico	Chico	14/04/2015	N/A	NC	N/A	N/A	Parcial	E	No Presente	CSOM										

Nombre del establecimiento	Dirección	Fecha de inspección	Inspección	Observaciones	Resultado	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	
José	José	14/04/2015	N/A	NC	N/A	N/A	Parcial	C	No Presente	CSOM										
José	José	14/04/2015	N/A	NC	N/A	N/A	Parcial	C	No Presente	CSOM										
Chico	Chico	14/04/2015	N/A	NC	N/A	N/A	Parcial	C	No Presente	CSOM										
Chico	Chico	14/04/2015	N/A	NC	N/A	N/A	Parcial	C	No Presente	CSOM										
Chico	Chico	14/04/2015	N/A	NC	N/A	N/A	Parcial	C	No Presente	CSOM										
Chico	Chico	14/04/2015	N/A	NC	N/A	N/A	Parcial	C	No Presente	CSOM										



## 7. ANEXOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosario

**Notificación**

Nombre Completo: Manuel Esteban Salas Fecha: 01/08/2025  
 Cédula: 0712345678 Dirección: Barrio: Centro  
 Puesto: Elaborador Cuidado: Manuel Esteban Salas Puesto: Dir. de Zoonosis  
 Tipo de Operación:  Origen  Importación

La Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosario, en virtud de lo establecido en los artículos 10, 11, 12 y 13 del artículo 13 de la Ley Orgánica de Sanidad Agropecuaria y Zoonosis y de acuerdo con la Resolución 123 de 31 de agosto de 2020, que aprueba el Manual de procedimientos para la regulación y control de origen de productos y subproductos cárnicos en estado primario destinados a consumo humano, emite la siguiente notificación:

En cumplimiento de la normativa vigente, se le requiere regular la procedencia de los productos y/o subproductos cárnicos destinados a consumo humano. Para el próximo control que realice la Agencia, usted deberá presentar la documentación que respalda el origen de estos productos y demostrar que provienen de centros de bienestar registrados ante la Agencia.

De acuerdo con el Art. 454 del Reglamento General de la LOSA, se solicita que gestione ante la Agencia la habilitación del registro para el medio de transporte a contenedor de productos y subproductos cárnicos.

La Agencia, en ejercicio de sus facultades legales conferidas por la Ley Orgánica de Sanidad Agropecuaria y Zoonosis, se reserva el derecho de aplicar acciones administrativas y sancionatorias. El incumplimiento de las disposiciones por parte de sícos de expendio, medios de transporte o contenedores será sujeto a medidas correctivas y sanciones establecidas en la normativa vigente, de acuerdo con la naturaleza y gravedad de la infracción.

Aclaraciones:

Manuel Esteban Salas  
 Puesto: Dir. de Zoonosis  
 Nombre: Manuel Esteban Salas  
 Cédula: 0712345678

Manuel Esteban Salas  
 Puesto: Dir. de Zoonosis  
 Nombre: Manuel Esteban Salas  
 Cédula: 0712345678

El texto de la Resolución 123 de 31 de agosto de 2020, que aprueba el Manual de procedimientos para la regulación y control de origen de productos y subproductos cárnicos en estado primario destinados a consumo humano, emite la siguiente notificación:

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosario

**Notificación**

Nombre Completo: Manuel Esteban Salas Fecha: 01/08/2025  
 Cédula: 0712345678 Dirección: Barrio: Centro  
 Puesto: Elaborador Cuidado: Manuel Esteban Salas Puesto: Dir. de Zoonosis  
 Tipo de Operación:  Origen  Importación

La Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosario, en virtud de lo establecido en los artículos 10, 11, 12 y 13 del artículo 13 de la Ley Orgánica de Sanidad Agropecuaria y Zoonosis y de acuerdo con la Resolución 123 de 31 de agosto de 2020, que aprueba el Manual de procedimientos para la regulación y control de origen de productos y subproductos cárnicos en estado primario destinados a consumo humano, emite la siguiente notificación:

En cumplimiento de la normativa vigente, se le requiere regular la procedencia de los productos y/o subproductos cárnicos destinados a consumo humano. Para el próximo control que realice la Agencia, usted deberá presentar la documentación que respalda el origen de estos productos y demostrar que provienen de centros de bienestar registrados ante la Agencia.

De acuerdo con el Art. 454 del Reglamento General de la LOSA, se solicita que gestione ante la Agencia la habilitación del registro para el medio de transporte a contenedor de productos y subproductos cárnicos.

La Agencia, en ejercicio de sus facultades legales conferidas por la Ley Orgánica de Sanidad Agropecuaria y Zoonosis, se reserva el derecho de aplicar acciones administrativas y sancionatorias. El incumplimiento de las disposiciones por parte de sícos de expendio, medios de transporte o contenedores será sujeto a medidas correctivas y sanciones establecidas en la normativa vigente, de acuerdo con la naturaleza y gravedad de la infracción.

Aclaraciones:

Manuel Esteban Salas  
 Puesto: Dir. de Zoonosis  
 Nombre: Manuel Esteban Salas  
 Cédula: 0712345678

Manuel Esteban Salas  
 Puesto: Dir. de Zoonosis  
 Nombre: Manuel Esteban Salas  
 Cédula: 0712345678

El texto de la Resolución 123 de 31 de agosto de 2020, que aprueba el Manual de procedimientos para la regulación y control de origen de productos y subproductos cárnicos en estado primario destinados a consumo humano, emite la siguiente notificación:

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosario

**Notificación**

Nombre Completo: Manuel Esteban Salas Fecha: 01/08/2025  
 Cédula: 0712345678 Dirección: Barrio: Centro  
 Puesto: Elaborador Cuidado: Manuel Esteban Salas Puesto: Dir. de Zoonosis  
 Tipo de Operación:  Origen  Importación

La Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosario, en virtud de lo establecido en los artículos 10, 11, 12 y 13 del artículo 13 de la Ley Orgánica de Sanidad Agropecuaria y Zoonosis y de acuerdo con la Resolución 123 de 31 de agosto de 2020, que aprueba el Manual de procedimientos para la regulación y control de origen de productos y subproductos cárnicos en estado primario destinados a consumo humano, emite la siguiente notificación:

En cumplimiento de la normativa vigente, se le requiere regular la procedencia de los productos y/o subproductos cárnicos destinados a consumo humano. Para el próximo control que realice la Agencia, usted deberá presentar la documentación que respalda el origen de estos productos y demostrar que provienen de centros de bienestar registrados ante la Agencia.

De acuerdo con el Art. 454 del Reglamento General de la LOSA, se solicita que gestione ante la Agencia la habilitación del registro para el medio de transporte a contenedor de productos y subproductos cárnicos.

La Agencia, en ejercicio de sus facultades legales conferidas por la Ley Orgánica de Sanidad Agropecuaria y Zoonosis, se reserva el derecho de aplicar acciones administrativas y sancionatorias. El incumplimiento de las disposiciones por parte de sícos de expendio, medios de transporte o contenedores será sujeto a medidas correctivas y sanciones establecidas en la normativa vigente, de acuerdo con la naturaleza y gravedad de la infracción.

Aclaraciones:

Manuel Esteban Salas  
 Puesto: Dir. de Zoonosis  
 Nombre: Manuel Esteban Salas  
 Cédula: 0712345678

Manuel Esteban Salas  
 Puesto: Dir. de Zoonosis  
 Nombre: Manuel Esteban Salas  
 Cédula: 0712345678

El texto de la Resolución 123 de 31 de agosto de 2020, que aprueba el Manual de procedimientos para la regulación y control de origen de productos y subproductos cárnicos en estado primario destinados a consumo humano, emite la siguiente notificación:





## 7. ANEXOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario

**DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN - LOS RÍOS**

**Notificación**

Nombre Comercial: TERCENA GABRIELITA Marca: TERCENA GABRIELITA  
 Correo: TERCENA GABRIELITA@GMAIL.COM Celular: 0995432100  
 Persona: TERCENA GABRIELITA Cédula: TERCENA GABRIELITA Municipio: TERCENA GABRIELITA  
 No. de productos: 01 Cítricos:

La Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, en virtud de lo establecido en los artículos 10, 11 y 12 del artículo 11 de la Ley Orgánica de Servicio Agropecuario y Conformación Democrática de la Producción y del artículo 123 de la Constitución del 2008, que aprueba el Manual de procedimientos para la regulación y control de origen de productos y subproductos cárnicos en estado comestible destinados a consumo humano, emite la siguiente notificación:

En cumplimiento de la normativa vigente, se le requiere regular la procedencia de sus productos por subproductos cárnicos destinados a consumo humano. Para el efecto deberá que medie la Agencia, usted deberá presentar la documentación que respalda el origen de estos productos y demostrar que proviene de centros de procesamiento registrados ante la Agencia.

De acuerdo con el Art. 154 del Reglamento General de la LOA, se solicita que presente ante la Agencia el formulario de registro con el medio de transporte y contenedor de productos y subproductos cárnicos.

La Agencia, en ejercicio de sus facultades legales conferidas por la Ley Orgánica de Servicio Agropecuario y Conformación Democrática de la Producción y del artículo 123 de la Constitución del 2008, que aprueba el Manual de procedimientos para la regulación y control de origen de productos y subproductos cárnicos en estado comestible destinados a consumo humano, emite la siguiente notificación:

Atentamente,

*Yolanda Sanguinetti Paredes*  
 Directora de Formalización, Registro y Control Fito y Zootecnario  
 Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario  
 Calle: TERCENA GABRIELITA

*TERCENA GABRIELITA*  
 Representante legal  
 Nombre: TERCENA GABRIELITA  
 Cédula: TERCENA GABRIELITA

Resolución de Formalización N° 1011/2023  
 Fecha: 10/10/2023

EL NUEVO ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario

**DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN - LOS RÍOS**

**Notificación**

Nombre Comercial: TERCENA GABRIELITA Marca: TERCENA GABRIELITA  
 Correo: TERCENA GABRIELITA@GMAIL.COM Celular: 0995432100  
 Persona: TERCENA GABRIELITA Cédula: TERCENA GABRIELITA Municipio: TERCENA GABRIELITA  
 No. de productos: 01 Cítricos:

La Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, en virtud de lo establecido en los artículos 10, 11 y 12 del artículo 11 de la Ley Orgánica de Servicio Agropecuario y Conformación Democrática de la Producción y del artículo 123 de la Constitución del 2008, que aprueba el Manual de procedimientos para la regulación y control de origen de productos y subproductos cárnicos en estado comestible destinados a consumo humano, emite la siguiente notificación:

En cumplimiento de la normativa vigente, se le requiere regular la procedencia de sus productos por subproductos cárnicos destinados a consumo humano. Para el efecto deberá que medie la Agencia, usted deberá presentar la documentación que respalda el origen de estos productos y demostrar que proviene de centros de procesamiento registrados ante la Agencia.

De acuerdo con el Art. 154 del Reglamento General de la LOA, se solicita que presente ante la Agencia el formulario de registro con el medio de transporte y contenedor de productos y subproductos cárnicos.

La Agencia, en ejercicio de sus facultades legales conferidas por la Ley Orgánica de Servicio Agropecuario y Conformación Democrática de la Producción y del artículo 123 de la Constitución del 2008, que aprueba el Manual de procedimientos para la regulación y control de origen de productos y subproductos cárnicos en estado comestible destinados a consumo humano, emite la siguiente notificación:

Atentamente,

*Yolanda Sanguinetti Paredes*  
 Directora de Formalización, Registro y Control Fito y Zootecnario  
 Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario  
 Calle: TERCENA GABRIELITA

*TERCENA GABRIELITA*  
 Representante legal  
 Nombre: TERCENA GABRIELITA  
 Cédula: TERCENA GABRIELITA

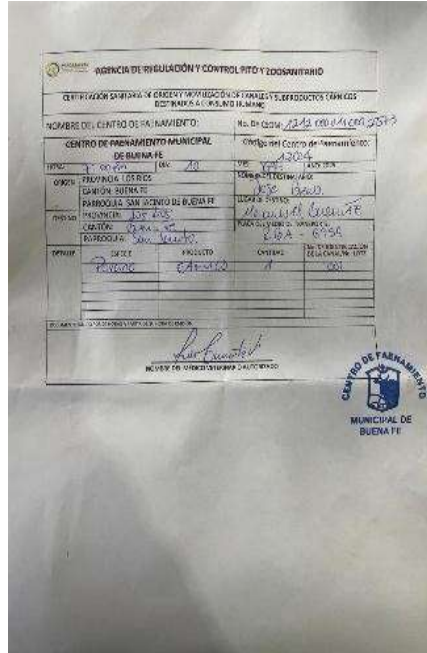
Resolución de Formalización N° 1011/2023  
 Fecha: 10/10/2023

EL NUEVO ECUADOR





7. ANEXOS




AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOONOSANITARIO  
CERTIFICACIÓN SANITARIA DE ORIGEN Y MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CÁRNICOS EN ESTADO PRIMARIO  
N° CERTIFICADO: 12-12-009-IND-MAC-2025-09-10-922153

1. DATOS GENERALES  
Lugar emisión: Loja Prov.  
Fecha emisión: miércoles, 10 de Septiembre del 2025 16:53  
Fecha inicio Vigencia: miércoles, 10 de Septiembre del 2025  
Fecha Fin Vigencia: Jueves, 11 de Septiembre del 2025 16:53

2. DATOS DE ORIGEN  
Identificación del Centro de Fomento (BFC): 0100000000  
Municipio: SAN ANTONIO DE BUENA FE  
Nombre del Sitio: MANTENIMIENTO DE CANAL DEL CANTON BUENA FE  
Provincia: Loja Prov. Cantón: Buena Fe Parroquia: San Antonio

3. DATOS DE DESTINO  
Identificación del destino: 1200000000  
Municipio destino: MANTENIMIENTO DE CANAL DEL CANTON BUENA FE  
Provincia: Loja Prov. Cantón: Buena Fe Parroquia: San Antonio

4. DATOS DE MOVILIZACIÓN  
Identificación del Sitio de destino: 0100000000  
Nombre del Sitio de destino: MANTENIMIENTO DE CANAL DEL CANTON BUENA FE

5. DETALLE DEL PRODUCTO A MOVILIZAR  
TOTAL PRODUCTOS: 8

Fecha levantamiento	Especie	Código canal	Tipo movilización canal
2025-09-10	Porcinos	001	Edicia
2025-09-10	Porcinos	002	Edicia
2025-09-10	Porcinos	003	Edicia
2025-09-10	Porcinos	004	Edicia
2025-09-10	Porcinos	005	Edicia
2025-09-10	Porcinos	006	Edicia
2025-09-10	Porcinos	007	Edicia
2025-09-10	Porcinos	008	Edicia

6. DETALLE DEL SUBPRODUCTO A MOVILIZAR  
TOTAL SUBPRODUCTOS: 48

Fecha levantamiento	Especie	Subproducto	Lote a movilizar	Cantidad
2025-09-10	Porcinos	Piel	001	8
2025-09-10	Porcinos	Molletas	002	8
2025-09-10	Porcinos	Chicharrón	003	8
2025-09-10	Porcinos	Almuerzo	004	8
2025-09-10	Porcinos	Huesos	005	8

Dirección: Av. City Office 400-500 y Av. Universitaria  
Código postal: 120102 / Los Ríos-Ecuador  
Teléfono: +593 7 302 5800  
www.agrcal.gov.ec



AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOONOSANITARIO  
CERTIFICACIÓN SANITARIA DE ORIGEN Y MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CÁRNICOS EN ESTADO PRIMARIO  
N° CERTIFICADO: 12-12-009-IND-MAC-2025-09-10-922153

1. DATOS GENERALES  
Lugar emisión: Loja Prov.  
Fecha emisión: miércoles, 10 de Septiembre del 2025 16:53  
Fecha inicio Vigencia: miércoles, 10 de Septiembre del 2025  
Fecha Fin Vigencia: Jueves, 11 de Septiembre del 2025 16:53

2. DATOS DE ORIGEN  
Identificación del Centro de Fomento (BFC): 0100000000  
Municipio: SAN ANTONIO DE BUENA FE  
Nombre del Sitio: MANTENIMIENTO DE CANAL DEL CANTON BUENA FE  
Provincia: Loja Prov. Cantón: Buena Fe Parroquia: San Antonio

3. DATOS DE DESTINO  
Identificación del destino: 1200000000  
Municipio destino: MANTENIMIENTO DE CANAL DEL CANTON BUENA FE  
Provincia: Loja Prov. Cantón: Buena Fe Parroquia: San Antonio

4. DATOS DE MOVILIZACIÓN  
Identificación del Sitio de destino: 0100000000  
Nombre del Sitio de destino: MANTENIMIENTO DE CANAL DEL CANTON BUENA FE

5. DETALLE DEL PRODUCTO A MOVILIZAR  
TOTAL PRODUCTOS: 8

Fecha levantamiento	Especie	Código canal	Tipo movilización canal
2025-09-10	Porcinos	001	Edicia
2025-09-10	Porcinos	002	Edicia
2025-09-10	Porcinos	003	Edicia
2025-09-10	Porcinos	004	Edicia
2025-09-10	Porcinos	005	Edicia
2025-09-10	Porcinos	006	Edicia
2025-09-10	Porcinos	007	Edicia
2025-09-10	Porcinos	008	Edicia

6. DETALLE DEL SUBPRODUCTO A MOVILIZAR  
TOTAL SUBPRODUCTOS: 48

Fecha levantamiento	Especie	Subproducto	Lote a movilizar	Cantidad
2025-09-10	Porcinos	Piel	001	8
2025-09-10	Porcinos	Molletas	002	8
2025-09-10	Porcinos	Chicharrón	003	8
2025-09-10	Porcinos	Almuerzo	004	8
2025-09-10	Porcinos	Huesos	005	8

Dirección: Av. City Office 400-500 y Av. Universitaria  
Código postal: 120102 / Los Ríos-Ecuador  
Teléfono: +593 7 302 5800  
www.agrcal.gov.ec



8

HOJA DE CAMPO PARA EL REGISTRO DE OPERATIVOS DE CONTROL DE ORIGEN Y MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CÁRNICOS

Fecha: 11-04-2015  
Provincia: Los Rios  
Cantón: Bana Fe  
Municipio: Mercado Municipal Bana Fe

No.	Apellido y Nombre (completo) (persona natural)	Representante Legal	RUC o C.C.	País	CEBROF (condición) (verificar en el Comprobante)	Calificación Higiénica Sanitaria del Comprobante	MT o Comprobante Registrado ante la Agencia	Especie Controlada	Tipo de Producto/Unidad de Venta	Cantidad Estimada (Kg.)	Condiciones Higiénicas Sanitarias de los productos y subproductos cárnicos	Motivo	Funcionario de Control (Apellidos y Nombre completo)	Observaciones
1	Javier Alfonso Manchao	Javier Alfonso Manchao	1309515012	MP	NC	N/A	N/A	Bovino Pecuino	Medio Canal Corral	65kg 45kg	C	NO presenta CSOM.	[Firma]	
2	Walter Cevallos Brindley	Walter Fabian Cevallos Brindley	1206940516	N/A	NC	N/A	N/A	NO	Caracal	7kg	C	NO presenta CSOM.	[Firma]	
3	Klaudio Avila	Klaudio Avila	0016792114	N/A	NC	N/A	NC	NO	Caracal	310kg	C	no se encuentra el MT para el producto	[Firma]	
4	Klaudio Domingo Velez	Klaudio Domingo Velez	1302526783	N/A	NC	N/A	N/A	Bovino Pecuino	Canal Corral	107kg 100	C	NO presenta CSOM de Bovino.	[Firma]	
5	Vicctor Ovejas Coronel Coronel	Vicctor Ovejas Coronel Coronel	1204628598	N/A	NC	N/A	N/A	Aves	Caracal	30	C	NO presenta CSOM.	[Firma]	

MT: Medio de transporte    SA: NO APLICA    C: CASI    NO NO CASI

[Firma]   
 Funcionario Autorizado

8

HOJA DE CAMPO PARA EL REGISTRO DE OPERATIVOS DE CONTROL DE ORIGEN Y MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CÁRNICOS

Fecha: 11-04-2015  
Provincia: Los Rios  
Cantón: Bana Fe  
Municipio: Mercado Municipal Bana Fe

No.	Apellido y Nombre (completo) (persona natural)	Representante Legal	RUC o C.C.	País	CEBROF (condición) (verificar en el Comprobante)	Calificación Higiénica Sanitaria del Comprobante	MT o Comprobante Registrado ante la Agencia	Especie Controlada	Tipo de Producto/Unidad de Venta	Cantidad Estimada (Kg.)	Condiciones Higiénicas Sanitarias de los productos y subproductos cárnicos	Motivo	Funcionario de Control (Apellidos y Nombre completo)	Observaciones
1	Laura Conzatti Oregallo	Laura Conzatti Oregallo	1201092141	N/A	NC	N/A	N/A	Aves	Caracal	15kg	C	NO presenta CSOM.	[Firma]	
2	Segundo Coronel Cortez	Segundo Coronel Cortez	007685432	N/A	NC	N/A	N/A	Aves	Caracal	33kg	C	NO presenta CSOM.	[Firma]	
3	Jorge Medina Moricones	Jorge Medina Moricones	0008413194	N/A	NC	N/A	N/A	Aves	Caracal	9kg	C	NO presenta CSOM.	[Firma]	
4	Fanny Rivera Vera	SORNY Rivera Vera	0041462783	N/A	C	N/A	N/A	Bovino Pecuino	Canal Corral	427,73 250kg	C	Presenta CSOM de CE Coronel	[Firma]	

MT: Medio de transporte    SA: NO APLICA    C: CASI    NO NO CASI

[Firma]   
 Funcionario Autorizado



Memorando Nro. AGR-AGC/Z5/BOLÍVAR-2025-000613-M

Guaranda, 26 de septiembre de 2025

**PARA:** Sr. Mgs. Wilson Gerardo Wong Lama  
**Director Distrital y Articulación Territorial Tipo A - Guayas**

**ASUNTO:** Informe de compromisos de rendición de cuentas para el 2025 - periodo Septiembre.

De mi consideración:

En base a los compromisos que la Dirección Distrital y Articulación Territorial Zona 5 (Guayas, Los Ríos, Santa Elena, Bolívar) adquirió con la ciudadanía en el evento realizado el 26 de junio del 2025, se detallan los resultados del periodo de septiembre:

1. Coordinar con los GAD's el control de productos cárnicos (Bolívar)

Con fecha 03 de septiembre del presente año se realizó el **operativo de cárnicos en el cantón chillanes**, en la que se controló 498 Kg de productos cárnicos, a pesar de que se notificó al GAD, no existió presencia de los mismo.

2. Capacitación de temas relacionados a accesos a mercados (Guayas, Los Ríos, Santa Elena, Bolívar)

Con fecha 25 de septiembre del presente año, se realizó la **capacitación Certificación fitosaniatria y protocolos de escamas y cochinillas, plan de trabajo a China**, en la que participaron 14 productores de orito de exportación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Hector Ildefonso Chávez Zambrano  
**JEFE DE SERVICIO DE SANIDAD AGROPECUARIA BOLÍVAR**

Anexos:

- compromisos\_rendicion\_de\_cuentas\_para\_el\_2025\_sanidad\_vegetal..pdf
- informe\_control\_carnicos\_escaneado\_compressed.pdf



# MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

## AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO-AGROCALIDAD

### JEFATURA DE SERVICIO DE SANIDAD AGROPECUARIA DE BOLÍVAR

#### INFORME DE OPERATIVOS DE CONTROL DE PRODUCTOS CÁRNICOS NO PROCESADOS EN COORDINACIÓN CON GADS MUNICIPALES

**Fecha:** 19 de septiembre de 2025

**De:** M.v.z. Darío José Zurita Morales

**Técnico Distrital de Inocuidad de alimentos 3**

**Para:** Ing. Héctor Ildefonso Chávez Zambrano

**Jefe de Servicio de Sanidad Agropecuaria de Bolívar.**

## 1. ANTECEDENTES. –

Como parte de los procesos de control y regulación del faenamiento de animales de abasto en lugares no autorizados, se han desarrollado operativos de control de productos y subproductos cárnicos no procesados en puntos de expendio y carreteras, en toda la provincia.

La Resolución 0024, que establece los LINEAMIENTOS PARA CORRESPONSABILIDAD A LAS PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS, ASÍ COMO A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES Y METROPOLITANOS, PARA PRECAUTELAR LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS DE ORIGEN AGROPECUARIO EN SU ESTADO PRIMARIO, menciona que existe una corresponsabilidad en el control de los productos de consumo humano en estado primario.

Con estos antecedentes y a fin de verificar el origen de los productos cárnicos no procesados que se expenden en los cantones de la provincia, mediante Oficio Nro. AGR-AGC/Z5/BOLÍVAR-2025-0000266-OF se solicita al GAD Municipal del cantón Chillanes su participación activa en un operativo de control programado para el día miércoles 03 de septiembre del año en curso, a fin de exigir el cumplimiento de la normativa vigente según las competencias de cada institución.

## 2. OBJETIVO. –

Verificar el respectivo certificado de origen de los productos y sub productos cárnicos no procesados, así como constatar la inocuidad de estos, en sitios de expendio del cantón Chillanes.

## 3. ACTIVIDADES. –

En el cuadro siguiente se detallan las actividades y resultados de los operativos de control de productos cárnicos no procesados, realizado en el cantón Chillanes.

FECHA DE OPERATIVO	TIPO DE OPERATIVO	LUGAR DE OPERATIVO	N° DE SITIOS VISITADOS	CANTIDAD CONTROLADA	CANTIDAD DECOMISADA
03/09/2025	Control de origen de productos y subproductos	Sitios de expendio del cantón Chillanes	6	489 kg	0 kg
<b>TOTAL:</b>			6	489 kg	0 kg

#### 4. CONCLUSIONES. –

Durante el operativo de control ejecutado en el cantón Chillanes, no hubo la presencia del GAD Municipal, a pesar de que fueron notificados para participar de manera conjunta en dicho control, a pesar de esto, por parte de la Agencia se controlaron un total de 489 kg de carne, en 6 sitios de expendio, sin presentarse decomisos, evidenciando que buen porcentaje de expendedores de carne disponen de documentos de origen.

#### 5. RECOMENDACIONES. –

Continuar desarrollando operativos de control de productos cárnicos no procesados en sitios de expendio y a medios de transporte, en conjunto con los GADs Municipales de toda la provincia, de acuerdo a la corresponsabilidad existente.

**Elaborado por:**



M.v.z. Darío José Zurita Morales  
**Técnico Distrital de Inocuidad de los Alimentos 3**

## 6. ANEXOS. –

- Fotografías
- Oficio de solicitud para participar en operativo
- Hoja de campo

### FOTOGRAFÍAS



HOJA DE CAMPO PARA EL REGISTRO DE OPERATIVOS DE CONTROL DE ORIGEN Y MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CÁRNICOS

Edición: 0  
Fecha de aprobación: 25/01/2024  
SUBPROCESO: GESTIÓN DE INSEGURIDAD DE ALIMENTOS

PROCESO: GESTIÓN GENERAL DE INSEGURIDAD DE ALIMENTOS

FECHA: 03-09-2025 OPERATIVO: MOVILIZACIÓN ORIGEN:  SITIO/SECTOR: SITIOS DE EXPENDIO

UBICACIÓN: PROVINCIA: BOLÍVAR CANTÓN: CHILIANED PARROQUIA: CHILIANED

Nro.	Razón Social (empresas/nombres completos (persona natural))	Representante Legal	RUC o CC	Placa	CSOM/Factura/Equivalencia	Codiciones Higienicas Sanitarias del Contenedor	MT o Contenedor Registrado ante la Agencia	Especie Controlada	Tipo de Producto/Subproducto	Cantidad Estimada controlada (Kg.)	Condiciones Higienicas Sanitarias de los productos y subproductos cármicos	Hallazgos	Firma/Sujeto de Control/ Representante legal/ Transportista	Observaciones
1		Nayelly Nunez	0202443859	N.A	00059	NC	NA	Ave	MENUDERÍA	45	C	Ninguno	<i>Nayelly</i>	
2	Pollos El Rey	Diego Vinuesa	0250100823	N.A	001-015-000003324	N.A	N.A	Ave	Menudencia	109	C	Ninguno	<i>[Signature]</i>	
3	Faenadora Sanchez	Edisa Sanchez	0201833365	N.A	00058	N.A	NA	Ave	"	90	C	Ninguno	<i>[Signature]</i>	
4		Viviana Atmendariz Bayas	0202578746	N.A		N.A	NA	Ave	"	120	C	Ninguno		
5		Galo Guaman Moracho	17 22594080	N.A	M 02-054	N.A	NA	Ave	"	60	C	Ninguno	<i>[Signature]</i>	

MT: Medio de transporte      NA: NO APLICA      C: CUMPLE      NC: NO CUMPLE

Firma Técnico Autorizado  
Nombre:

*[Signature]*  
DARIO ZUNTA  
0201986932


HOJA DE CAMPO PARA EL REGISTRO DE OPERATIVOS DE CONTROL DE ORIGEN Y MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CÁRNICOS

Edición: 0  
 Fecha de aprobación: 25/01/2014  
 SUBPROCESO: GESTIÓN DE INCLUSIÓN DE ALIMENTOS

PROCESO: GESTIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN DE ALIMENTOS

FECHA: 03-09-2025 OPERATIVO: MOVILIZACIÓN ORIGIN:  SITIO/SECTOR: SITIOS DE EXPEDIDIO

UBICACIÓN: PROVINCIA: BOLÍVAR CANTÓN: CHILLANES PARROQUIA: CHILLANES

Nro.	Razón Social (empresas)/nombres completos (persona natural)	Representante Legal	RUC o CC	Placa	CSOM/Factura/Equivalencia	Codiciones Sanitarias del Contenedor	MT o Contenedor Registrado ante la Agencia	Especie Controlada	Tipo de Producto/Subproducto	Cantidad Estimada controlada (Kg.)	Condiciones Higiélicas Sanitarias de los productos y subproductos cármicos	Hallazgos	Firma/Sujeto de Control/ Representante legal/ Transportista	Observaciones
1		José Manuel Toabando	0200 61 7812001	N.A	02-033	N/A	N/A	AVE	65	65	C	N: ninguno		
2														
3														
4														
5														

MT: Medio de transporte      NA: NO APLICA      C: CUMPLE      NC: NO CUMPLE

Firma Técnico Autorizado  
 Nombre:

  
 DANILLO RUIZTOR  
 0201986432



Oficio Nro. AGR-AGC/Z5/BOLÍVAR-2025-000266-OF

Guaranda, 02 de septiembre de 2025

**Asunto:** Solicitud para participar en operativo de control de expendio de productos cárnicos no procesados.

Señora Licenciada  
Mirian Isabel Galarza Yépez  
En su Despacho

De mi consideración:

La Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, a través del área de Inocuidad de los Alimentos, tiene como objetivo garantizar la calidad de los alimentos en su fase primaria de producción, a través de la implementación de buenas prácticas de producción y control de contaminantes en productos agropecuarios para asegurar la soberanía alimentaria del país.

El código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, establece: *Art. 54.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:*

- k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;*
- l) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;(…)*

La Resolución 0024, que establece los LINEAMIENTOS PARA CORRESPONSABILIDAD A LAS PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS, ASÍ COMO A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES Y METROPOLITANOS, PARA PRECAUTELAR LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS DE ORIGEN AGROPECUARIO EN SU ESTADO PRIMARIO, menciona que existe una corresponsabilidad en el control de los productos de consumo humano en estado primario.

Con estos antecedentes y a fin de verificar el origen de los productos cárnicos no procesados que se comercializan en sitios de expendio del cantón, tengo a bien solicitar por su intermedio, se designe a quien corresponda, para su participación en un operativo de control, a fin de exigir el cumplimiento de la normativa vigente según las competencias de cada institución.

El operativo de control se desarrollará el día miércoles 03 de septiembre a partir de las 10:00 am en sitios de expendio del cantón Chillanes y el sitio de encuentro y partida será



Oficio Nro. AGR-AGC/Z5/BOLÍVAR-2025-000266-OF

Guaranda, 02 de septiembre de 2025

el Gad Municipal.

Esperando favorable acogida, me suscribo de usted no sin antes anticipar mis más sinceros agradecimientos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Hector Ildefonso Chávez Zambrano  
**JEFE DE SERVICIO DE SANIDAD AGROPECUARIA BOLÍVAR**

Copia:

Señor Médico Veterinario  
Darío José Zurita Morales  
**Técnico Distrital de Inocuidad de Alimentos 3**

DZ



Firmado electrónicamente por:  
**HECTOR ILDEFONZO  
CHAVEZ ZAMBRANO**  
Validar únicamente con FirmaEC

**AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO  
JEFATURA DE SERVICIO DE SANIDAD AGROPECUARIA DE BOLÍVAR**

**Informe de Capacitación**

**Guaranda, 25 de septiembre del 2025.**

**1. TEMA:**

Certificación fitosanitaria en protocolos de escamas y cochinillas y Plan de trabajo de cumplimiento obligatorio para la exportación de fruta fresca de musáceas (*Musa spp.*) hacia la República Popular China.

**2. PUNTOS TRATADOS EN ESTA CAPACITACIÓN COMO REQUISITOS FITOSANITARIOS PARA ACCESO A MERCADOS INTERNACIONALES PARA MUSÁCEAS:**

**PROTOCOLO PARA EL CONTROL OBLIGATORIO DE ESCAMAS Y COCHINILLAS EN SITIOS DE PRODUCCIÓN DE MUSÁCEAS**

- Registro de operadores.
- Procesos a realizarse por parte del productor para la implementación del protocolo de escamas y cochinillas.
- Determinación de incidencia y niveles de afectación de escamas y cochinillas en empacadoras.
- Determinación de incidencia y niveles de afectación de escamas y cochinillas en el sitio de producción.
- Manejo de formularios, reportes y registros.
- Programa de capacitación realizados al personal que labora en el sitio de producción y empacadora.
- Elaboración de un plan de acción para el manejo y control de escamas y cochinillas.
- Auditoría del protocolo.
- Resultado de la auditoría.
- Requisitos para la inspección y certificación del sitio de producción y empacadora
- Foro abierto de preguntas.

**PLAN DE TRABAJO DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO PARA LA EXPORTACIÓN DE FRUTA FRESCA DE BANANO Y OTRAS MUSÁCEAS (*Musa spp.*) HACIA CHINA**

- Registro de operadores.
- Implementación de protocolos de escamas y cochinillas.
- Implementación de medidas fitosanitarias para sitios de producción y centros de acopio y/o empacadoras.
- Protección del área de palletizado.
- Implementación de medidas fitosanitarias específicas para prevenir el ingreso de *Fusarium oxysporum* f.sp. *cubense* Raza 4 Tropical (Foc R4T) en los lugares de producción de musáceas en el territorio ecuatoriano.4.1.6 Protocolos de escamas y cochinillas.
- Implementación de protocolo preventivo para el manejo de la enfermedad COVID-19 en el sector agropecuario.

- Implementación de Buenas Prácticas Agropecuarias – BPA.
- Inspección fitosanitaria obligatoria.
- Trazabilidad.
- Verificación de cumplimiento de la normativa referente al lavado de contenedores.
- Verificación de llenado de contenedor.
- Publicación del Listado Oficial de Operadores que exportan a China.
- Elaboración y Emisión del Certificado Fitosanitario de Exportación.
- Foro abierto de preguntas.

### 3. DETALLE DEL EVENTO DE CAPACITACIÓN: 1


CUADRO N.º 01 CAPACITACIÓN						
FECHA	LUGAR	SECTOR INVOLUCRADO	TEMA DE CAPACITACIÓN	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
25/09/2025	Telimbela- La Alsacia	Proveedores de musáceas con fines de exportación de musáceas para China	Certificación fitosanitaria en protocolos de escamas y cochinillas, plan de trabajo a China	12	4	14

### 4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Durante este mes, se han capacitado a 14 personas, entre productores, representantes de las empresas y productores donde se socializó la resolución 325 y el cumplimiento de planes de trabajo para exportación hacia China.

Los temas tratados fueron: protocolo para el control obligatorio de escamas y cochinillas en sitios de producción de musáceas” y “Plan de trabajo de cumplimiento obligatorio para la exportación de fruta fresca de musáceas (Musa spp.) Hacia la República Popular China”. Es indispensable por parte de los productores de musáceas, la implementación de procesos mediante los cuales se garantice la fitosanidad del principal producto de exportación del Ecuador.

**FIRMAS:**

<p><b>ELABORADO POR:</b></p> <p><b>Nombre y apellido:</b> Rolando Gustavo Valverde Valverde.</p> <p><b>Número de cédula:</b> 0201532058</p> <p><b>Cargo del servidor:</b> Técnico Distrital de Sanidad Vegetal 3.</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: ROLANDO GUSTAVO VALVERDE VALVERDE Validar Únicamente con FirmaEC</p>
---	--

## 5. ANEXOS

- FOTOGRAFÍAS



**Productores de musáceas sector La Alsacia, proveedores de la empresa Earthfructífera, capacitación referente a la implementación de protocolos de escamas y cochinillas y los requisitos a cumplir para la exportación de fruta fresca musáceas hacia China.**



● REGISTRO DE ASISTENCIA

NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN / INDUCCIÓN / REUNIÓN:		FECHA:				
LUGAR:		NOMBRE DEL INSTRUCTOR:				
ORD.	NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN / INDUCCIÓN / REUNIÓN:		FECHA:		Edición No. 2 Fecha de Aprobación 09-01-2018		
LUGAR:		NOMBRE DEL INSTRUCTOR:		PROCESO: _____ SUBPROCESO: _____		
NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN / INDUCCIÓN / REUNIÓN:		FECHA:		Edición No. 2 Fecha de Aprobación 09-01-2018		
LUGAR:		NOMBRE DEL INSTRUCTOR:		PROCESO: _____ SUBPROCESO: _____		
ORD.	NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
1	Terma Evelyn de Urcubilla Velasco	T. Huambo y Ambr.		0999531199		
2	Alicia Melinda Sandoval Olivares	F. Morona		0989153116		
3	José Raúl de Grijalva	T. Huambo				
4	Herisson Sandoval	F. Morona		0916015445		
5	Sandra Sandoval	F. Morona		0991064954	armandoyalvarez@354mail.com	
6	Armando Sandoval	F. Morona		0999162586		
7	Yvelin Yvelin	Yvelin Yvelin		09201086428		
8	Tamara Vargas Angulo			0952060093	Vargas.tamara@gruel.com	
9	Julia Quintero					



REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN / INDUCCIÓN / REUNIÓN

Edición No: 2

Fecha de Aprobación: 09-01-2018

PROCESO:

SUBPROCESO:

ORD.	NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
10	Wilton Silva			090160523		
11	Wilma gonzalez			095956948		
12	Danny Rojas Yanez			0940821781		
13	Oscar Daile			0968427990		
14	Freddy Vargas	Centros de Estudios	Supervisor.	0980661118	ffredvarg@delantec.com	